



HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia
Siempre por la vida
NIT. 890.907.254-7

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO
NIT 890.907.254-7
Rionegro - Antioquia

Código CGN: 181905000
Código de habilitación: 0561501376

INFORME FINANCIERO ACUMULADO DE:
01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos



SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO y MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS, obrando en calidad de Gerente y Contadora Pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Rionegro (Antioquia), respectivamente:

CERTIFICAMOS QUE:

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro, con corte a 31 de diciembre de 2022, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.

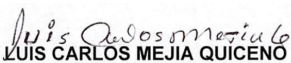
Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma *individual*, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial con el municipio de Rionegro.

Que el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.04), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 222 de 2020. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Que los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro fueron presentados en sesión ordinaria de Junta Directiva celebrada el día 26 de enero de 2023.

Se expide en el municipio de Rionegro - Antioquia, a los tres (3) días del mes de febrero de año dos mil veintitres (2023).


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente E.S.E.
3.558.924


VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Ciudadano 800.907.254-7
Línea de Atención al Ciudadano 52.52.52.52


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411



SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

E-mail: eserionegro@hsjdeesionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

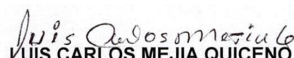
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

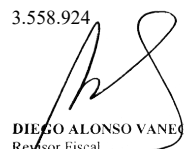
Nota	Cód	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Mag %
ACTIVO CORRIENTE			30,946,717,022	36,885,058,250	-5,938,341,228	-16%
N5	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,743,500,322	8,645,269,200	-4,901,768,878	-57%
	1105	Caja	26,198,765	26,766,595	-567,830	-2%
	1110	Depósitos en instituciones financieras	3,717,301,557	8,615,104,397	-4,897,802,840	-57%
	1132	Efectivo de uso restringido	0	3,398,208	-3,398,208	100%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	24,717,797,434	25,967,231,892	-1,249,434,458	-5%
	1319	Prestación de servicios de salud	24,605,369,453	25,771,502,114	-1,166,132,661	-5%
	1384	Otras cuentas por cobrar	112,427,981	195,729,778	-83,301,797	-43%
N9	15	INVENTARIOS	2,175,313,587	1,978,189,574	197,124,013	10%
	1510	Mercancías en existencia	18,791,890	14,223,610	4,568,280	32%
	1514	Materiales y suministros	2,156,521,697	1,963,965,964	192,555,733	10%
N14	19	OTROS ACTIVOS	310,105,679	294,367,584	15,738,095	5%
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,783,083	660,003	1,123,080	170%
	1907	Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	308,322,596	293,707,581	14,615,015	5%
ACTIVO NO CORRIENTE			94,973,986,265	85,079,517,768	9,894,468,498	12%
N6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	34,738,801	30,738,801	4,000,000	13%
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	34,738,801	30,738,801	4,000,000	13%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	12,660,322,381	12,580,095,466	80,226,914	1%
	1319	Prestación de servicios de salud	17,627,941,413	20,868,524,638	-3,240,583,225	-16%
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	12,443,986,953	4,929,341,038	7,514,645,915	152%
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17,411,605,986	-13,217,770,210	-4,193,835,776	32%
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74,756,086,669	69,339,121,683	5,416,964,986	8%
	1605	Terrenos	25,416,720,000	25,416,720,000	0	0%
	1615	Construcciones en curso	0	7,519,316,018	-7,519,316,018	-100%
	1620	Maquinaria y Equipo en Montaje	0	79,024,299	-79,024,299	-100%
	1640	Edificaciones	34,920,234,006	24,622,724,575	10,297,509,431	42%
	1650	Redes, líneas y cables	151,354,510	108,980,276	42,374,234	39%
	1655	Maquinaria y equipo	2,094,469,708	896,395,631	1,198,074,077	134%
	1660	Equipo médico y científico	16,742,384,684	14,606,355,695	2,136,028,989	15%
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,309,244,175	1,362,408,900	946,835,275	69%
	1670	Equipos de comunicación y computación	2,613,270,163	2,120,747,196	492,522,967	23%
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,134,856,592	742,271,229	392,585,363	53%
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-10,626,447,169	-8,135,822,136	-2,490,625,033	31%
N14	19	OTROS ACTIVOS	7,522,838,415	3,129,561,817	4,393,276,597	140%
	1904	Plan de activos para beneficios Posempleo	6,901,070,909	2,645,964,589	4,255,106,320	161%
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	144,451,511	155,099,441	-10,647,930	-7%
	1970	Activos intangibles	1,448,179,016	1,124,460,189	323,718,827	29%
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-970,863,022	-795,962,402	-174,900,620	22%
TOTAL ACTIVO			125,920,703,287	121,964,576,018	3,956,127,270	3%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

Nota	Cód	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Mag %
PASIVO CORRIENTE			15,293,813,098	8,447,506,127	6,808,685,785	81%
N21	24 CUENTAS POR PAGAR		14,427,048,151	7,678,331,001	6,748,717,151	88%
	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		4,549,906,945	2,199,526,414	2,350,380,531	107%
	2407 Recursos a favor de terceros		18,280,425	214,533,984	-196,253,559	-91%
	2424 Descuentos de nómina		26,192,004	9,224,789	16,967,215	184%
	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		194,751,830	180,157,035	14,594,795	8%
	2445 Impuesto al valor agregado - IVA		23,555,173	25,712,635	-2,157,462	-8%
	2490 Otras cuentas por pagar		9,614,361,774	5,049,176,144	4,565,185,630	90%
N22	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		560,080,462	500,111,827	59,968,635	12%
	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		560,080,462	500,111,827	59,968,635	12%
N24	29 OTROS PASIVOS		306,684,485	269,063,300	37,621,185	14%
	2910 Ingresos recibidos por anticipado		306,684,485	269,063,300	37,621,185	14%
PASIVO NO CORRIENTE			10,617,291,390	2,093,866,376	8,561,046,199	409%
	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		7,524,193,702	110,768,688	7,413,425,014	6693%
	2512 Cesantías retroactivas		183,000,947	110,768,688	72,232,259	65%
	2514 Beneficios Posempleo Pensiones		7,341,192,755	0	7,341,192,755	0%
N23	27 PROVISIONES		3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000	56%
	2701 Litigios y demandas		3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000	56%
TOTAL PASIVO			25,911,104,488	10,541,372,503	15,369,731,985	146%
Nota	Cód	PATRIMONIO	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Mag %
N27	32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715	-10%
	3208 Capital fiscal		50,164,377,833	50,164,377,833	0	0%
	3225 Resultados de ejercicios anteriores		58,614,958,939	58,292,862,491	322,096,448	1%
	3230 Resultado ejercicio		-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163	-396%
TOTAL PATRIMONIO			100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715	-10%
PASIVO + PATRIMONIO			125,920,703,287	121,964,576,018	3,956,127,269	3%


LUIS CARLOS MEJIA QUICENO
Gerente E.S.E.
3.558.924


DIEGO ALONSO VANEAS ARRÚBLA
Revisor Fiscal
TP 39378-T


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021

Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

Nota	Cód	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Margen %
		INGRESOS OPERACIONALES	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6.41%
N28	43	VENTA DE SERVICIOS	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6.41%
	4312	Servicios de salud	68,285,863,861	65,479,178,247	2,806,685,614	4.29%
	4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-415,878,674	-1,698,413,779	1,282,535,105	-75.51%
		COSTO DE VENTAS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	10.60%
N30	63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	10.60%
	6310	Servicios de salud	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	10.60%
		RESULTADO BRUTO	4,783,796,566	6,742,809,067	-1,959,012,501	-29.05%
		GASTOS OPERACIONALES	17,962,949,031	15,743,437,969	2,219,511,062	14.10%
N29	51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	9,312,050,927	9,525,556,477	-213,505,550	-2.24%
	5101	Sueldos y salarios	735,401,726	652,989,087	82,412,639	12.62%
	5102	Contribuciones imputadas	513,381,314	111,636,379	401,744,935	359.87%
	5103	Contribuciones efectivas	145,741,162	124,208,500	21,532,662	17.34%
	5104	Aportes sobre la nómina	27,164,591	31,312,095	-4,147,504	-13.25%
	5107	Prestaciones sociales	331,552,212	198,646,255	132,905,957	66.91%
	5108	Gastos de personal diversos	49,634,876	54,609,025	-4,974,149	-9.11%
	5111	Gastos generales	7,008,272,825	7,992,751,781	-984,478,956	-12.32%
	5120	Impuesto, contribuciones y tasas	500,902,221	359,403,355	141,498,866	39.37%
N29	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	8,650,898,104	6,217,881,492	2,433,016,612	39.13%
	5347	Prestación de servicios de salud	7,340,085,745	4,840,927,034	2,499,158,711	51.63%
	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	188,812,359	284,954,458	-96,142,099	-33.74%
	5368	Provisión litigios y demandas	1,122,000,000	1,092,000,000	30,000,000	2.75%
		RESULTADO OPERACIONAL	-13,179,152,465	-9,000,628,901	-4,178,523,564	46.42%
N28	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28.25%
	4430	Subvenciones	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28.25%
N28	48	OTROS INGRESOS	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041	-74.17%
	4802	Financieros	197,355,064	90,762,220	106,592,843	117.44%
	4808	Ingresos diversos	1,669,398,818	7,135,137,702	-5,465,738,884	-76.60%
N29	58	OTROS GASTOS	2,090,417,911	1,716,930,374	373,487,537	21.75%
	5802	Comisiones	25,854,308	28,722,639	-2,868,331	-9.99%
	5890	Gastos diversos	2,064,563,603	1,688,207,735	376,355,868	22.29%
	32	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163	-395.68%

Luis Carlos Mejia Quiceno
LUIS CARLOS MEJIA QUICENO
Gerente E.S.E.

Mónica Alejandra Londoño Villegas
MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411

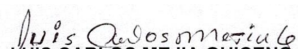
Diego Alonso Vanegas Arrúbla
DIEGO ALONSO VANEZAS ARRÚBLA
Revisor Fiscal
TP 39378-T

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7

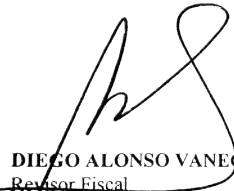
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

DETALLE VARIACIONES	Saldo a diciembre 2021	Incrementos	Disminuciones	Saldo a diciembre 2022
Capital fiscal	50,164,377,833	0	0	50,164,377,833
Resultado de ejercicios anteriores	58,292,862,491	30,787,655,227	-30,465,558,779	58,614,958,939
Resultados de ejercicios anteriores	58,292,862,491	0	0	55,648,995,748
Traslado excedente ejercicio 2021 a excedentes acumulados	0	2,965,963,191	0	2,965,963,191
Registro homologación módulo local a niif	0	18,636,259,873	-18,636,259,873	0
Registro y variaciones saldos patrimonio autónomo	0	9,185,432,163	-11,829,298,906	-2,643,866,743
Resultado del ejercicio	2,965,963,191	0	-11,735,701,163	-8,769,737,972
Traslado excedente ejercicio 2021 a excedentes acumulados	2,965,963,191	0	-2,965,963,191	0
Resultado ejercicio 2022	0	0	-8,769,737,972	-8,769,737,972
TOTAL VARIACIONES	111,423,203,515	30,787,655,227	-42,201,259,942	100,009,598,800


LUIS CARLOS MEJIA QUICENO
Gerente E.S.E.
3.558.924


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411


DIEGO ALONSO VANEAS ARRÚBLA
Revisor Fiscal
TP 39378-T



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL COMPARATIVO
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

Cód	DETALLE	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
11	EFFECTIVO A DICIEMBRE DEL PERIODO ANTERIOR	8,645,269,200	13,277,064,574	-4,631,795,374	-35%
ACTIVIDADES OPERATIVAS		Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
43	VENTAS	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6%
63	COSTO DE VENTAS	-63,086,188,621	-57,037,955,401	-6,048,233,220	11%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-9,312,050,927	-9,525,556,477	213,505,550	-2%
15	VARIACION DEL INVENTARIO	-197,124,013	-700,618,929	503,494,916	-72%
FLUJO DE CAJA DE FONDOS OPERATIVOS		-4,725,378,374	-3,483,366,338	-1,242,012,036	36%
ACTIVIDADES DE INVERSION		Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
12	VARIACION DE INVERSIONES	-4,000,000	-3,634,104	-365,896	10%
13	VARIACION DE CLIENTES	1,169,207,543	2,343,582,193	-1,174,374,650	-50%
14	VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR	0	1,068,342	-1,068,342	-100%
16	VARIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	-5,416,964,986	-19,538,885,007	14,121,920,021	-72%
19	VARIACION EN OTROS ACTIVOS	-4,409,014,692	3,247,024,246	-7,656,038,939	-236%
23	VARIACION EN PRESTAMOS POR PAGAR	0	0	0	
24	VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR	6,748,717,151	-2,689,219,629	9,437,936,779	-351%
25	VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES	7,473,393,649	-33,573,903	7,506,967,552	-22360%
27	VARIACION EN PROVISIONES	1,110,000,000	981,097,688	128,902,312	13%
29	VARIACION OTROS PASIVOS	37,621,185	164,411,892	-126,790,707	-77%
32	VARIACION PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-2,643,866,743	8,630,988,645	-11,274,855,388	-131%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-8,650,898,104	-6,217,881,492	-2,433,016,612	39%
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION		-4,585,804,998	-13,115,021,128	8,529,216,131	-65%
OTRAS ACTIVIDADES		Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
44	TRANSFERENCIAS	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28%
48	OTROS INGRESOS	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041	-74%
58	OTROS GASTOS	-2,090,417,911	-1,716,930,374	-373,487,537	22%
FLUJO DE CAJA DE OTRAS ACTIVIDADES		4,409,414,493	11,966,592,093	-7,557,177,600	-63%
11	EFFECTIVO A DICIEMBRE DEL PERIODO FINAL	3,743,500,321	8,645,269,200	-4,901,768,879	-57%

Luis Carlos Mejia Quiceno
LUIS CARLOS MEJIA QUICENO
Gerente E.S.E.
3.558.924

Diego Alonso Vanegas Arrubla
DIEGO ALONSO VANEAS ARRUBLA
Revisor Fiscal
T# 39378-T

Monica Alejandra Londoño Villegas
MONICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Bajo Nuevo Marco Normativo
DICIEMBRE 2022-2021

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO fue fundado el 20 de septiembre de 1788, mediante cedula real expedida por el Gobierno Español. El 9 de Julio de 1940 mediante Acuerdo No 42 se estableció que el Hospital tuviese el carácter de “Entidad Sin Ánimo de Lucro”, dedicado a la prestación de servicios de salud a la comunidad. Posteriormente la Resolución No 1306 de mayo 13 de 1995 lo clasifica como una entidad prestadora de servicios de salud del segundo nivel de atención y por medio del segundo nivel de atención y por medio del Acuerdo No 62 de MAYO 19 del mismo año, expedida por el Concejo Municipal de Rionegro, se transforma como una Empresa Social del Estado del orden Municipal, con categoría especial de entidad pública y en calidad de entidad descentralizada con una personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III de la Ley 100 de 1993.

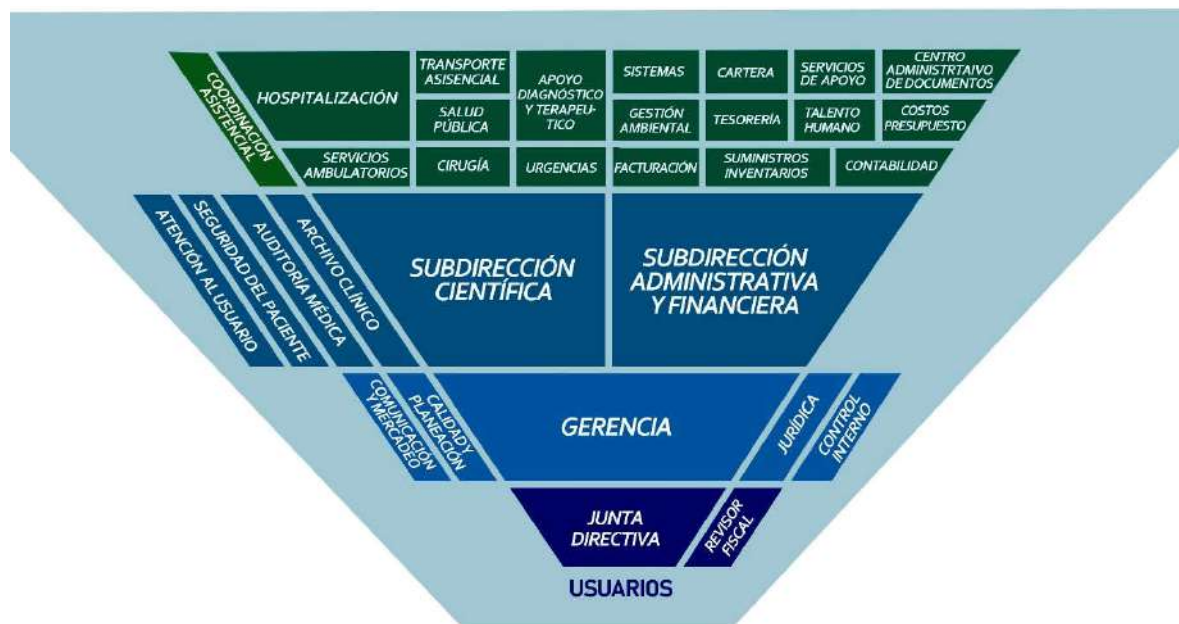
Objeto Social

El objeto será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al Plan Obligatorio de Salud (POS), y los demás servicios incluidos en los planes de beneficios del sistema general de la seguridad social. De acuerdo con su capacidad de Resolución, Igualmente actuar como centro de investigación. Adiestramiento y formación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

En la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, el órgano máximo de dirección es la Junta Directiva. La estructura orgánica de la Institución está conformada por la Gerencia, a cargo del Doctor Luis Carlos Mejía Quiceno desde el 01 de abril de 2020 y dos Subdirecciones, la Científica a cargo de la Doctora Patricia Elena Quintero Villada y la Administrativa y financiera por

Claudia María Angarita Gómez; la Revisoría Fiscal se encuentra en cabeza del Contador Público Diego Alonso Vanegas Arrubla desde el 01 de mayo de 2020 y el proceso contable se encuentra bajo la dirección de la contadora pública Mónica Alejandra Londoño Villegas desde el día 01 de junio del año 2021.

A continuación, se presenta la actual estructura organizacional de la Institución:
Ilustración 1. Organigrama Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron conforme el manual de políticas financieras y contables, aprobado bajo Resolución interna Nro. 028 de 2016 y actualizado mediante Acuerdo 005 del 29 de septiembre de 2022, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas Colombia.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Dicho Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

En tal sentido, la Contaduría General de la Nación, expidió el Instructivo 002 de 2014, con el fin de orientar a los regulados en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios entró a formar parte del denominado Marco Normativo, expedido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre las cuales se encuentran:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución interna 028 de 2016, por medio de la cual se adoptó el Manual de las Políticas Financieras y Contables en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, según el Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.
- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto,

los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.

- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución Interna Nro. 213 de 2019, mediante el cual se actualizó el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios.
- Acuerdo 005 de 2022, mediante el cual se actualiza el Manual de Políticas Contables del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del Municipio de Rionegro.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

De acuerdo a las características cualitativas de la información contable y los principios de contabilidad, ambos reglamentados por la Contaduría General de la Nación, las operaciones financieras de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, es decir, sus hechos económicos, se registran bajo el método del costo y causación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Según se estableció en el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, la moneda funcional para la presentación de sus cifras contables en el conjunto completo de estados financieros, es el peso colombiano (COP), incluyendo las notas a los estados financieros es la misma, es decir, sus cifras se expresan en pesos colombianos; no obstante, en los casos en que se considere presentar una cifra en redondeos diferentes, está será identificada en el encabezado o pie del informe o revelación a la que así se aplique. En todo caso, se informa que la expresión de los mismos se encuentra en el encabezado de cada uno de los estados financieros de la Institución.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, ejecuta y registra todas sus operaciones en la moneda funcional del país, es decir, en pesos colombianos (COP), en el caso que se configuren hechos económicos en moneda extranjera, a estos se les aplicara la respectiva conversión a pesos colombianos (COP) conforme la tasa de cambio aplicable a cada imputación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 03 de febrero de 2023 (fecha en que se publicaron los estados financieros), no se notificaron hechos que afectaron la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las Políticas Contables serán aplicadas por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, la Entidad, considerando lo definido en su Marco Normativo y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, mediante oficio o consulta directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público o cuando, en los casos específicos que éste lo permita, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en el valor libros de activos y pasivos:

3.2.1. Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

3.2.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 51% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 51%, se reconocerá la provisión y su respectiva revelación. En el caso que la probabilidad esté entre el 16% y el 50% se exigirá su revelación como pasivo contingente. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea igual o inferior al 15%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Correcciones contables

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro, durante la vigencia 2022, adelantó un proceso de depuración y corrección contable, el cual tuvo como objetivo dar cumplimiento a las características cualitativas de la información financiera estipuladas en el Marco conceptual para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual define:

"(...) Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la empresa, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. (...)"

Además, el numeral 3.2.15 Depuración Contable permanente y sostenible del anexo de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, establece lo siguiente:

"(...) Las entidades cuya información financiera no refleje la realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características

fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información. (...)"

A continuación, se listan las partidas que fueron objeto de depuración y corrección contable:

- Depuración de cuentas por cobrar, mediante aprobación de castigo de cartera.
- Beneficios Posempleo a largo plazo.

El proceso de reconocimiento contable arrojó como resultado los siguientes hallazgos: En la entidad faltaba por ajustar y reconocer contablemente el Pasivo Pensional, las cuotas partes pensionales y las diferencias pensionales las cuales son una obligación presente a cargo del Hospital; se hizo la depuración de saldos de cuentas por cobrar mediante la aprobación del castigo de cartera por parte de la Junta Directiva. Es de aclarar que las empresas las cuales fueron objeto de castigo de su cartera están deterioradas al 100% por la naturaleza y probabilidad de la no recuperación de dicha cartera, y dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la entidad.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento con el capítulo VI, numeral 5.3 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitido por la Contaduría General de la Nación, se procedió a realizar los ajustes contables a que hubo lugar entre las cuentas y/o terceros de la misma naturaleza cuando cruzaban unos con otros, en el caso de presentarse remanentes sin partida contable, se procedió a afectar la cuenta 3225 (Resultados de ejercicios anteriores).

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, como cualquier Entidad, presenta riesgos asociados a sus instrumentos financieros, en especial, los relacionados con las cuentas por cobrar, toda vez que desde entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 y con la creación de las entidades prestadoras de servicios (EPS) y demás aseguradoras del sistema, estas presentan hábitos inadecuados de conciliación de información y a su vez, se fundamentan en estos para desmejorar las condiciones de liquidez de los Hospitales públicos y privados, al demandar la prestación de servicios, pero no realizar pagos oportunos.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la E.S.E. financie la operación de estos con recursos propios, pero que el retorno de la inversión no sea positivo al Hospital por la mora antes mencionada.

3.5. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Debido a que en el corto plazo no se presenta un efecto financiero importante, se define para efectos contables, como corto plazo, las cuentas por cobrar pactadas a 1080 días o menos.

Costo: Corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazos de pago normales del negocio, cuando los servicios son prestados contractualmente y atiende a las condiciones generales del negocio y del sector.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). Este método aplica para aquellos derechos para los que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

4.3. Inventarios

El Hospital San Juan de Dios ESE de Rionegro (Antioquia) reconocerá como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea probable que el beneficio económico asociado con la partida, llegue al Hospital.
- ✓ Que el Hospital reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Se entiende recibido a satisfacción por el Hospital, en el momento en que es entregado y validado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por el Hospital.

La incorporación de los inventarios en el sistema de información, se efectuará de acuerdo con la unidad de medida por la cual se espera que el inventario sea consumido. Para el Hospital, la unidad de medida serán cantidades de acuerdo a las descripciones dadas por el administrador del sistema. Los inventarios serán vinculados al sistema de información, únicamente cuando sean recibidos en forma satisfactoria, en cuanto a cantidad, calidad, textura, tamaño, precio acordado, características definidas por parte del Hospital y con su respectiva factura.

Los inventarios se registrarán por el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método del costo por promedio ponderado. Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Aplica para aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a) Terrenos.
- b) Edificaciones.
- c) Equipo médico y científico.
- d) Vehículos.
- e) Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, video proyector, red de datos y otros.

- f) Equipos de telecomunicaciones: teléfonos, antenas, plantas telefónicas y fax.
- g) Maquinaria y equipo.
- h) Equipos de oficina: muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.
- i) Activos recibidos en comodato.

Los bienes que se llevarán directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo o de control, son:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a 50 UVT.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro (Antioquia) reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

A continuación, se detallan las vidas útiles, promedio, asignadas a cada grupo y clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital. El comité de sostenibilidad contable en compañía de las otras áreas que requiera según sea el caso, será la responsable de la definición de los grupos y clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	100
Equipo de transporte	15
Equipo médico y Científico	10
Maquinaria y equipo	15
Equipo de Computación	7
Muebles y Equipos de Oficina	12

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Equipos de Telecomunicación	7
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	5

Fuente: Manual de políticas contables Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

Para todos los casos el método de depreciación utilizado será el método de Línea Recta.

4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Hospital y, en consecuencia, podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el Hospital tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

El Hospital controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- El Hospital puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.
- puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Hospital.
- el intangible le permite al Hospital disminuir sus costos o gastos.

El Hospital NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de investigación.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Hospital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Los recursos girados por concepto de SGP aportes patronales corresponden a los anticipos que hace el Ministerio de Hacienda para el pago futuro de los aportes patronales a cargo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) por concepto de salud, pensión, cesantías y riesgos laborales. Estos recursos son considerados sin situación de fondos, por lo cual la empresa no realiza movimientos en efectivo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final del periodo contable, la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) debe comprobar los indicios de deterioro que se tienen de las propiedades, planta y equipo al interior y al exterior de la E.S.E, cuantificarlos y registrarlos, asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable.

4.7. Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar, provenientes de las obligaciones contraídas por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden:

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** corresponden a las obligaciones contraídas por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales o por concepto de contratación de obras y adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores del exterior, en desarrollo de su objeto social.
- **Otros acreedores:** corresponden a las obligaciones adquiridas por el Hospital en cumplimiento de su objeto social, por concepto de:

- a) Honorarios y servicios.
- b) Servicios públicos.
- c) Arrendamientos.
- d) Viáticos y gastos de viaje.
- e) Seguros.
- f) Aporte a fondos pensionales, salud, cesantías, ARL y caja de compensación.
- g) Compras.
- h) Impuestos, gravámenes y tasas.

4.8. Beneficios a los empleados

Esta política aplica para todas las retribuciones que la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los funcionarios como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los funcionarios podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) y sus funcionarios.
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) obligaciones implícitas asumidas por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia), producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la entidad está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Esta política clasificará los beneficios a los empleados en tres grupos, a saber:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) Beneficios pos-empleo.
- d) Beneficios por terminación.

4.9. Provisiones

Una provisión representa un pasivo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de

pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, ya que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) reconocerá la provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c. puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión.

Cada provisión que la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

4.10. Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

4.11. Ingresos, costos y gastos

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades de operación u ordinarias de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia), en cuanto a la prestación de los servicios de salud.

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios de salud.
- Actividades conexas a los servicios de salud, tales como medicina legal, vigilancia epidemiológica, administración de proyectos, entre otros.
- Subvenciones
- Otros ingresos, tales como: Arrendamientos, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión, recuperación por reintegro de costos y gastos.

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Estos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros y se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de utilidades o excedentes a los propietarios de este patrimonio.

4.12. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- ✓ NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- ✓ NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✓ NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✓ NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ✓ NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✓ NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- ✓ NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

- ✓ NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✓ NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- ✓ NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N5	11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,743,500,322	8,645,269,200	-4,901,768,878
	1105	Caja	26,198,765	26,766,595	-567,830
	1110	Depósitos en instituciones financieras	3,717,301,557	8,615,104,397	-4,897,802,840
	1132	Efectivo de uso restringido	0	3,398,208	-3,398,208

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

5.1 Caja

Los recursos en caja corresponden al recaudo de los copagos, cuotas de recuperación y ventas a particulares, los cuales son consignados en cuentas bancarias el día posterior al cierre de caja siempre y cuando este sea hábil laboral para las entidades financieras. Al cierre de la vigencia, quedaron en recursos en caja por un monto de \$24.526.962 según certificación del área de Tesorería por concepto de cierre de caja de los días 30 y 31 de diciembre de 2022, y de consignación a la BRINKS según recibo n° 0149946750 adjunto a la certificación, de ambas sedes, y valor de redes de \$1.671.803.

Por su parte, en la E.S.E se manejan tres cajas menores, una de ellas para gastos de la Administración y constituida mediante Resolución N° 001 del 4 de enero de 2021, en la que se autorizó un monto de desembolso por valor de UN MILLÓN DE PESOS M.L. (\$1.000.000); la otra caja menor constituida en la E.S.E mediante Resolución 026 del 01 de febrero de 2021 para devolución de dineros a pacientes, en la cual se autorizó un monto de

desembolso por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$1.800.000); y por último la caja menor de las bases de los facturadores constituida según resolución 054 del 11 de marzo de 2022, en la cual se autoriza el desembolso de \$1.530.000 UN MILLÓN QUINIESTOS TREINTA MIL PESOS M.L. (1.530.000). Dichas cajas fueron cerradas oficialmente el día 30 de diciembre de 2022 según resolución 242, de las cuales se generaron recibos de caja así: Para la primera caja menor descrita se generó recibo de caja Nro. 2094356, la suma de \$701.100 y por otro lado se anexó listado de recibos de caja menor por valor de \$298.968. Para la segunda caja menor se generó recibo de caja Nro. 2094353, la suma de \$848.987 y se anexó listado de devoluciones a pacientes de caja menor por valor de \$951.013. Por último, la tercera caja menor se generó recibo de caja Nro. 2094354, la suma de \$1.530.000, lo cual corresponde a la totalidad de los dineros que conforman dicha caja.

5.2 Depósito en instituciones financieras cuentas ahorro y corrientes

Está constituido por los saldos en Bancos con que cuenta la Tesorería del Hospital, están clasificados dentro de los Activos Corrientes para desarrollar su objeto social. Las cuentas corrientes y de ahorro de la E.S.E. se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y las notas bancarias son registradas en la contabilidad como parte de la conciliación. Está representado por los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Saldo Actual
111005	CUENTA CORRIENTE	271,873,753.42	73,354,975.00	79,450,950.00	265,777,778.42
111006	CUENTA DE AHORRO	3,107,658,365.61	10,746,793,441.00	10,402,928,028.00	3,451,523,778.61

Fuente: Balance General E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

A continuación, se presenta cada uno de los fondos:

FONDOS CORRIENTES

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO				
RELACION DE BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Nombre Banco	Cuenta Numero	Tipo Cuenta	Cuenta maestra	Saldo a Diciembre 31 de 2022
Bancolombia	024-212993-28	Corriente	NO	51,807,252.60
Bancolombia	715-829064-29	Corriente	NO	133,775,273.44
Banco de Occidente	490-02327-2	Corriente	NO	80,195,251.47

FONDOS DE AHORROS

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO RELACION DE BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Nombre Banco	Cuenta Numero	Tipo Cuenta	Cuenta maestra	Saldo a Diciembre 31 de 2022
Colpatria	5672066230	Ahorros	NO	953,911.91
Bancolombia	024-000011-04	Ahorros	NO	79,431,768.45
Bancolombia	024-000026-64	Ahorros	NO	8,612.48
Bancolombia	715-870223-47	Ahorros	NO	60,019,609.66
Bancolombia	024-235454-30	Ahorros	NO	8,338,813.66
Bancolombia	024-850775-13	Ahorros	NO	2,461,787.47
Bancolombia	024-000043-60	Ahorros	NO	2,092,369.26
Bancolombia	024-000090-96	Ahorros	NO	409,311,996.12
Bancolombia		Fiducuenta	NO	1,714,580,026.95
Banco de Occidente	471-80395-7	Ahorros	SI	10,344.37
Banco de Occidente	471-80752-9	Ahorros	NO	101,361,417.27
Banco de Occidente	471-80761-0	Ahorros	NO	1,062,539,493.73
Banco de Bogotá	532304946	Ahorros	NO	9,735,598.89
Banco de Bogotá	532304961	Ahorros	NO	678,028.00

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Al cierre de la vigencia 2022 no quedaron cheques pendientes de cobro ni transacciones en tránsito.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	34,738,801	30,738,801	4,000,000
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	34,738,801	30,738,801	4,000,000

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Los aportes sociales a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN, otorgan participación en la celebración de contratos y convenios comerciales de manera preferencial, otorgando entre otros, descuentos por pronto pago, capacitaciones y bonos regalo en dinero



SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

y/o especie de acuerdo al plan de beneficios para los asociados, el cual es definido por la Cooperativa de manera anual.

El porcentaje de participación de los aportes de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro a COHAN asciende al 0,60% y su variación entre vigencias se constituye básicamente en la revalorización de los aportes anuales, decretados por la Cooperativa al cierre fiscal de la misma.

Las inversiones que a la fecha reposan en COHAN a nombre de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro no fueron sometidas a cálculo ni registro de deterioro durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la Cooperativa viene presentando excedentes en sus operaciones los últimos años, los cuales son reinvertidos en programas para los asociados, entre los que se encuentra la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro, así mismo, tampoco se conoce de órdenes de intervención, liquidación y o absorción de la misma por ningún ente público y/o privado y mucho menos se tiene conocimiento de especulación sobre dicho tema.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	24,717,797,434	25,967,231,892	-1,249,434,458
	1319	Prestación de servicios de salud	24,605,369,453	25,771,502,114	-1,166,132,661
	1384	Otras cuentas por cobrar	112,427,981	195,729,778	-83,301,797
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	12,660,322,381	12,580,095,466	80,226,914
	1319	Prestación de servicios de salud	17,627,941,413	20,868,524,638	-3,240,583,225
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	12,443,986,953	4,929,341,038	7,514,645,915
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17,411,605,986	-13,217,770,210	-4,193,835,776

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

7.2.1 Prestación de servicios de salud

Para el caso del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, la cartera más representativa está a cargo de Alianza EPS, población subsidiada, la cual asciende a la suma de \$15.028.479.681, ocupando un 40% de la cartera corriente. En cuanto al régimen contributivo, Coomeva EPS que ya se encuentra en proceso de liquidación es quien ocupa la mayor porción en la distribución de la cartera corriente con 20%, cartera que asciende a \$7.472.648.796, y Nueva EPS participando con un 7% y una cartera por valor de \$2.703.891.764.

El valor de la cartera del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro con corte a 31 de diciembre de 2022 por venta de servicios de salud a los diferentes regímenes (Cuenta Prestación de servicios de salud corriente y no corriente), ventas a particulares, arrendamientos operativos y otras (Cuenta Otras cuentas por cobrar), lo cual asciende a \$37.378.119.815.

7.2.2 Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta corresponde a los arrendamientos operativos que en su mayoría son IPS Privadas, retención en la fuente a título de ICA a favor de la ESE, también compone esta cuenta saldos por cobrar a Colpensiones, y exfuncionaria de la institución.

En cuanto a otras cuentas por cobrar, el saldo al cierre del periodo se encuentra en \$112.427.980, de los cuales \$86.613.792 se encuentran por cobrar a los diversos arrendatarios, \$24.335.500 pendiente de pago cuentas por cobrar a terceros y una retención a favor de la ESE por valor de \$1.478.688; desde el área de Tesorería se ha solicitado la devolución de dicha retención a Bancolombia ya que el hospital no es sujeto pasivo para la Retención en la Fuente a Título de ICA.

Para el cierre de la vigencia no se encuentran activos préstamos a empleados de la institución.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor de la E.S.E. de las empresas en liquidación, las cuales son gestionadas por el área de cartera. Valor que asciende a \$12.443.986.953. Entre las condiciones que vienen desmejorando la recuperación de la cartera con mayor vencimiento, se encuentra la orden Estatal de liquidación de diferentes aseguradoras como se detallan más adelante en el cuadro adjunto, EPS ante las cuales se presentó proceso de acreencias y se cuenta con certificado de radicado como partícipes de la masa liquidataria. De dicha cartera se castigó lo no reconocido por parte de Saludcoop y Caprecom, las demás empresas no pueden ser castigadas hasta tanto los agentes liquidadores emitan acto administrativo de reconocimiento o negación de la misma. A continuación, se detalla la cartera al cierre de la vigencia 2022 se encuentra en liquidación:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
13850901	POS-EPS CONTRIBUTIVO	11,915,878,460.33
13850902	PLAN SUBSIDIADO	427,062,900.00
13850903	IPS PRIVADAS	101,045,593.00
13850914	SOAT Y OTRAS EMPRESAS EN JUDIC	0.00

Fuente: Libros Contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

NIT	RAZÓN SOCIAL	SALDO	REGIMEN
800250119	SALUDCOOP	1,570,074,543.00	CONTRIBUTIVO
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	7,472,648,796.00	CONTRIBUTIVO
901097473	MEDIMAS EPS SAS	2,873,155,121.00	CONTRIBUTIVO
804002105	COMPARTA	76,935,009.00	SUBSIDIADO
811004055	EMDISALUD	186,336,494.00	SUBSIDIADO
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S	81,172,037.00	SUBSIDIADO
890480110	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CARTAGENA Y BOLIVAR COMFAMILIA	19,091,349.00	SUBSIDIADO
891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	13,309,100.00	SUBSIDIADO
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	14,053,719.00	SUBSIDIADO
899999026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EICE	13,131,176.00	SUBSIDIADO
899999107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVI	23,034,016.00	SUBSIDIADO
811041637	CORPORACIO GENESIS SALUD IPS	101,045,593.00	PRIVADAS

Fuente: Libros Contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro.

Para el cierre de la vigencia 2022 la Junta Directiva aprobó castigo de cartera mediante Acuerdos Directivos números N°008 por valor de \$710.111.814 y N°009 por valor de \$2.436.138.158 ambos de la fecha 25 de noviembre de 2022; las empresas las cuales fueron objeto de castigo estaban deterioradas al 100%, a continuación, se detalla cada una de ellas:

EMPRESAS EN LIQUIDACION A SANEAR CORTE NOVIEMBRE 30 DE 2022				VALOR FINAL
RESPONSABLE	NIT	TOTAL	OBSERVACION	SANEADO
CAFESALUD EPS	800140949	1,149,774,842.00	LIQUIDADAS EN DESEQUILIBRIO FINANCIERO	1,107,824,625.00
CRUZ BLANCA EPS	830009783	106,385,346.00		106,385,346.00
SALUD VIDA SA EPS	830074184	55,883,067.00		55,883,067.00
SALUD VIDA SA ARS	830074184	71,647,878.00		71,647,878.00
CAJA COM.FAM. CORDOBA	891080005	94,806,698.00		94,806,698.00
CEMEV IPS	900272000	843,019,275.00	CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	843,019,275.00
UNION TEMP ALIANZA CEMEV INTEG	900604160	31,863,156.00		31,863,156.00
EMED	900103747	82,757,896.00		82,757,896.00
TOTAL PARA CASTIGO		2,436,138,158.00		2,394,187,941.00

Es de anotar que el saldo finalmente saneado en empresas fue \$2.394.187.941, ya que se aplicaron unos pagos que estaban pendientes de identificar de la EPS CAFESALUD por valor de \$41.950.217, por este motivo el valor castigado disminuye en dicho valor.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO NIT. 890.907.254-7			
FECHA DE ELABORCION		NOVIEMBRE 15 DE DE 2022	
RUBRO AUDITADO:		DEUDORES	
EMPRESA AUDITADA:		CARTERA PARTICULARES	
NIT/COD:		N/A	
FICHA TECNICA PARA DEPURACION DE CARTERA No.001-2022			
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA DE INCLUSION PARTIDA	MONTO
13860901	SERVICIOS DE SALUD	15/11/2022	\$710.111.814

7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17,411,605,986	-13,217,770,210	-4,193,835,776

Fuente: Libros Contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados

para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas por cobrar están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

1. Dificultades financieras significativas del obligado.
2. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
3. La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia), por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias (refinanciaciones).
4. Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

De conformidad con lo anterior, el deterioro de cuentas por cobrar será aplicado conforme la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	DETERIORO
Cuentas por radicar	> 360 días	100%
Cuentas radicadas	> 1081 días	TES Gobierno Nacional
Cartera particulares	> 365 días	100%
Cartera en liquidación, intervenida o insolvente	Una vez declarada dicha condición	100%

Conforme lo anterior, se realizó un análisis de la cartera de la E.S.E. en la que conforme la política contable, se aplicó deterioro colectivo a la cartera de entidades que se encuentran en liquidación, a excepción de las EPS COOMEVA y MEDIMAS, para el caso de la primera se está realizando un deterioro paulatinamente de \$200.000.000 mensuales mientras se surte todo el proceso de reconocimiento de acreencias, los cuales no han sido publicados y/o notificados oficialmente, para la segunda igualmente se está incrementado de manera gradual en \$200.000.000; el deterioro individual a la cartera de entidades vigentes en el sistema de salud, siendo así se aplica deterioro del cien por ciento (100%) a la cartera superior a 1080 días, a la cartera de empresas, y a particulares se les aplica el deterioro del 100% cartera superior a 365 días, la cartera sin radicar superior a 360 días 100% deterioro, las empresas en liquidación o clasificada como de difícil recaudo el 100%. La aplicación del deterioro se lleva a cabo a partir del informe emitido por el área de Cartera de la E.S.E, se descontó al valor futuro una tasa del 0.51% conforme los TES, siendo estos los más cercanos a la fecha

de corte para el cálculo del mismo, es decir, el 31 de diciembre de 2022 (fuente: <https://totoro.banrep.gov.co/analytics/>).

De dicho ejercicio se obtuvo un saldo por deterioro que asciende a la suma de \$17.411.605.986, el cual fue sometido a revisión en conjunto con el área de cartera para inclusión del mismo en libros contables, toda vez que analizado dicho deterioro, la gran mayoría de empresas había cumplido los requisitos para ser deteriorada.

De acuerdo al detalle anterior, el deterioro de cuentas por cobrar quedó registrado en los diferentes regímenes así:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
13860901	PLAN OBLIG. DE SALUD EPS	-10,173,568,447.51
13860902	PLAN SUBSIDIDO DE SALUD EPSS	-3,196,005,498.39
13860905	IPS PRIVADAS	-122,888,992.00
13860906	IPS PUBLICAS	-254,720,727.00
13860908	REGIMEN ESPECIAL	-3,701,944.00
13860909	ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	-2,086,811,959.00
13860911	ATENCIÓN SUBSIDIO A LA OFERTA	-68,664,626.00
13860912	RIESGOS LABORALES- ARL	-1,040,111.00
13860915	PARTICULARES	-945,546,784.00
13860916	OTRAS VENTAS DE SERV. SALUD	-558,656,897.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro y cálculo deterioro

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

En este rubro se presentan los préstamos concedidos a través de Bienestar Social a los empleados de planta, estos beneficios están estipulados en la Resolución 141 del año 2011, que corresponden a las diferentes líneas de crédito autorizadas por el fondo de bienestar social de la E.S.E.

Para el cierre de la vigencia inmediatamente anterior y la actual no había préstamos pendientes por cobrar activos a ningún funcionario de la entidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
15	INVENTARIOS	2,175,313,587	1,978,189,574	197,124,013
1510	Mercancías en existencia	18,791,890	14,223,610	4,568,280
1514	Materiales y suministros	2,156,521,697	1,963,965,964	192,555,733

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

La cuenta de materiales para la prestación de servicios comprende los saldos en stock tanto de existencias para la prestación directa del mismo, como los necesarios para apoyar la labor Institucional. Por otro lado, es preciso aclarar que el sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es el promedio ponderado, se maneja bajo el método de costo promedio y se efectuaron los ajustes pertinentes.

Este se encuentra registrado en el software Institucional y de manera periódica se realizan conteos totales, y de modo regular se realizan conteos aleatorios como medida de control de los mismos.

El inventario por concepto de prestación de servicios es semaforizado con el fin de minimizar la ocurrencia de eventos adversos, como el suministro a pacientes de los mismos sin las condiciones óptimas y la destrucción del mismo se realiza bajo lo estipulado en la normatividad vigente, cuando esto ocurre, se entrega un informe detallado y cuantificado a contabilidad para el respectivo registro de baja, en caso de que el proveedor no realice el cambio.

Finalmente, se informa que los días 23,27,28,29 y 30 de diciembre de 2021, se realizó cierre de los servicios de Almacén y Farmacia respectivamente y se realizaron los conteos físicos (ciñéndose al procedimiento de inventarios físicos establecido por la Entidad), liderados por los funcionarios encargados de cada uno de los procesos y de tales eventos se registraron las actas correspondientes acotando las observaciones a que hubo lugar y los informes definitivos de los servicios para el cierre de la vigencia 2022. El inventario por grupos al cierre de la vigencia 2022 se detalla así:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Saldo Actual
151090	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	18,857,426.00	5,281,960.00	5,347,496.00	18,791,890.00
151403	MEDICAMENTOS	536,335,283.00	316,185,951.00	279,521,048.00	573,000,186.00
151404	MATERIALES MEDICO QUIRURGICO	661,823,684.00	486,677,870.00	390,440,384.00	758,061,170.00

151405	MATERIALES REACTIVOS Y LABORAT	91,316,426.00	278,571,497.00	243,271,412.00	126,616,511.00
151406	MATERIALES ODONTOLOGICOS	663,457.00	261,800.00	327,613.00	597,644.00
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	3,114,367.00	6,804,848.00	0.00	9,919,215.00
151409	REPUESTOS	120,537,218.00	10,815,558.00	42,043,998.00	89,308,778.00
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	32,154,547.00	51,630,128.00	51,637,710.00	32,146,965.00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	552,810,789.00	67,591,975.00	53,531,536.00	566,871,228.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Esta partida representa aquellos activos tangibles que el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año y su costo individual sea igual o mayor a 50 UVT. La propiedad planta y equipo está registrada a su costo histórico por grupos, para la depreciación se tomó como base aquellos grupos depreciables, realizando dicha depreciación mensual.

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74,756,086,669	69,339,121,683	5,416,964,986
	1605	Terrenos	25,416,720,000	25,416,720,000	0
	1615	Construcciones en curso	0	7,519,316,018	-7,519,316,018
	1620	Maquinaria y Equipo en Montaje	0	79,024,299	-79,024,299
	1640	Edificaciones	34,920,234,006	24,622,724,575	10,297,509,431
	1650	Redes, líneas y cables	151,354,510	108,980,276	42,374,234
	1655	Maquinaria y equipo	2,094,469,708	896,395,631	1,198,074,077
	1660	Equipo médico y científico	16,742,384,684	14,606,355,695	2,136,028,989
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,309,244,175	1,362,408,900	946,835,275
	1670	Equipos de comunicación y computación	2,613,270,163	2,120,747,196	492,522,967
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,134,856,592	742,271,229	392,585,363
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-10,626,447,169	-8,135,822,136	-2,490,625,033

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

La depreciación acumulada se realiza de manera global para cada grupo de Activo y ésta realizada por el método de línea recta de acuerdo a la vida económica y física del mismo.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Frente a los bienes inmuebles de la E.S.E. se informa que para el cierre de la vigencia 2021 se realizó avalúo comercial del terreno y los edificios, siendo estos los únicos bienes que posee la Entidad, los cuales en conjunto ascienden a la suma de \$60.336.954.006, con una depreciación acumulada del edificio al cierre de la vigencia 2022 que asciende a la suma de \$2.200.902.936, impactando ésta el ejercicio de la vigencia 2022 en la suma de \$57.546.867. Adicionalmente la Sede Gilberto Mejía Mejía, que se tenía en comodato precario reconocido en los activos de la institución en el momento, se reclasifica de cuenta como un bien propio ya que el Municipio de Rionegro mediante el Acuerdo 012 del 22 de septiembre de 2022 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ENAJENAR A TITULO GRATUITO UNOS BIENES INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SALUD”, donó el bien inmueble al Hospital.

A continuación, se detalla el valor neto, por cada grupo de activo y su respectiva depreciación al cierre de la vigencia 2022:

CUENTA DEPRECIACIÓN	CUENTA GRUPO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Q	VALOR FINAL EN LIBROS X GRUPO DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
N/A	1605	TERRENOS	3	25,416,720,000	-	25,416,720,000
168501	1640	EDIFICIOS	6	34,920,234,006	(2,200,902,936)	32,719,331,070
168503	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	2	151,354,510	(19,161,159)	132,193,351
168504	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	30	2,094,469,708	(283,698,671)	1,810,771,037
168505	1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1792	16,742,384,684	(5,969,476,270)	10,772,908,414
168506	1665	MUEBLESENSESYEQUIPODEOFI	2787	2,309,244,175	(439,143,611)	1,870,100,564
168507	1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMP	1012	2,613,270,163	(1,266,586,913)	1,346,683,250
168508	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCI	8	1,134,856,592	(447,477,608)	687,378,984

Fuente: Informe Final Activos Fijos E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Finalmente se informa que no aplicó deterioro a la propiedad, planta y equipo, toda vez que los activos en general se encuentran en buen estado, solo aplicó actualizar el valor de la depreciación de los mismos.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Los activos intangibles del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro al cierre del mes se encuentran compuestos por seis (6) grupos contables:

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N14	19	OTROS ACTIVOS	310,105,679	294,367,584	15,738,095
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,783,083	660,003	1,123,080
	1907	Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	308,322,596	293,707,581	14,615,015
N14	19	OTROS ACTIVOS	7,522,838,415	3,129,561,817	4,393,276,597
	1904	Plan de activos para beneficios Posempleo	6,901,070,909	2,645,964,589	4,255,106,320
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	144,451,511	155,099,441	-10,647,930
	1970	Activos intangibles	1,448,179,016	1,124,460,189	323,718,827
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-970,863,022	-795,962,402	-174,900,620

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

PÓLIZA	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR
SOAT VEHICULO OZM 090 (LUIS ALBERTO 15428728)	\$ 77,025.00
SOAT AMBULANCIA NISSAN OCI977 (SEGUROS DEL ESTADO 860009578)	\$ 183,100.00
SOAT AMBULANCIA JAC OCI944 (SEGUROS SURA 890903467)	\$ 381,333.33
SOAT AMBULANCIA NISSAN URVAN OZM 084 (SEGUROS LA PREVISORA 860002400)	\$ 1,141,616.67
TOTALES	\$ 1,783,075.00

Fuente: Papel de trabajo amortización E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

En la cuenta 1905 Bienes y Servicios pagados por anticipado, esta es de naturaleza corriente se encuentra registrado los SOAT que se han adquirido durante la vigencia 2022 para los vehículos de propiedad del Hospital, la cual termina con un saldo pendiente de amortizar de \$1.783.083.

El saldo de la cuenta 1907 Derechos de compensación por impuestos y contribuciones, está registrado el valor total de la factura correspondiente al impuesto predial.

En la cuenta 1904 Plan de Activos para beneficios Posempleo se encuentra registrado el Patrimonio Autónomo, con la entidad Porvenir la cual administra los recursos para cubrir el Pasivo Pensional a cargo del Hospital. En el mes de diciembre se concilia con el extracto enviado por la entidad administradora, a 31 de diciembre el saldo en dicha cuenta es \$6.901.070.909.

NIT	NOMBRE	TIPO	SALDO INICIAL	APORTES	RETIROS	RENDIMIENTOS ABONADOS	SALDO FINAL
890907254	HSPTL SAN JUAN DE DIOS, RIONEGRO	MESADAS	6.821.197.891	-	-	79.873.018	\$ 6.901.070.909
890907254	HSPTL SAN JUAN DE DIOS, RIONEGRO	BONOS	6	-	-	0	\$ 6

Los saldos registrados en la cuenta 1905, de naturaleza no corriente corresponden a excedentes de los fondos de Cesantías, el valor total registrado en esta cuenta es \$144.451.511.

En la siguiente tabla se detalla cada uno de los extractos a favor de la E.S.E. y el periodo al que se encuentran conciliados:

NIT	RAZÓN SOCIAL	SALDO A DIC 31
800170043	FONDO DE CESANTIAS PORVENIR	586,741.00
800170494	FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN	143,809,149.17
800198644	FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS	55,621.54

Fuente: Extractos Fondos.

La cuenta 1906 corresponde a los anticipos avances y anticipos entregados los cuales en su totalidad fueron legalizados y amortizados para el cierre de la vigencia.

En la cuenta 1970 Activos intangibles, el saldo de dicha cuenta corresponde a Licencias que aún no se terminan de amortizar, según papel de trabajo de la amortización, el cual corresponde a varios proveedores tecnológicos por un valor total de \$ 1.448.179.016.

El saldo de la cuenta 1975 corresponde a la amortización acumulada de los activos intangibles, lo cual para el cierre de la vigencia tiene un saldo de \$-970.863.022.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
13843901	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	86,613,792.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro.

17.2 Arrendamientos operativos

17.2.1 Arrendador

De acuerdo a la normatividad vigente y una vez analizado el contrato de arrendamiento y el uso del inmueble, se concluye que el mismo obedece a un contrato de arrendamiento operativo que además algunos se liquidan anualmente y se celebra un nuevo contrato para la vigencia siguiente, toda vez que la E.S.E. siempre contempla la posibilidad de continuar o no con la sede en arrendamiento en función de la demanda de usuarios y que a su vez la sede dispuesta se encuentre en un lugar de fácil acceso a los mismos; los demás se han venido prorrogando. Al cierre de la vigencia en la cuenta por cobrar de Arrendamientos hay un saldo de \$86.613.792.

17.2.2 Arrendatario

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro no celebró durante la vigencia 2022 contratos de arrendamientos con ningún tercero persona natural ni jurídico en calidad de arrendatario. Asimismo, la administración actual de la Entidad tampoco tiene contemplado en el corto plazo celebrar contratos de dicha naturaleza.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N21	24	CUENTAS POR PAGAR	14,427,048,151	7,678,331,001	6,748,717,151
	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4,549,906,945	2,199,526,414	2,350,380,531
	2407	Recursos a favor de terceros	18,280,425	214,533,984	-196,253,559
	2424	Descuentos de nómina	26,192,004	9,224,789	16,967,215
	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	194,751,830	180,157,035	14,594,795
	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	23,555,173	25,712,635	-2,157,462
	2490	Otras cuentas por pagar	9,614,361,774	5,049,176,144	4,565,185,630

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Rionegro

21.1 Revelaciones generales

Las cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro son todas de carácter vigente, razón de peso para aplicar lo estipulado en la política contable respecto a su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superar el giro normal de las actividades de la Institución.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

En lo referente a la adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar, corresponden a la compra de insumos para la prestación de los servicios. Las cuentas por pagar también la componen las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, la retención a título de industria y comercio y el Impuesto sobre las Ventas; IVA cobrado en los servicios de arrendamientos, venta de elementos de aseo y reciclaje.

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios (\$4.549.906.945) y otras cuentas por pagar (\$9.614.361.774), estas obedecen a las obligaciones cuya interventoría por temas de cierre fiscal y contractual no alcanzaron a ser canceladas antes del cierre de las instituciones financieras, es decir, el último día hábil de diciembre de 2022, adicionalmente, algunos proveedores conceden plazos de pago de hasta 60 días calendario, lo cual le otorga mayor validez a la clasificación de las mismas. El detalle de los terceros por estos conceptos, reposa en la Resolución interna de cuentas por pagar Nro. 011 del 11 de enero de 2023.

21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden a la contribución de contratos de obra la suma de \$ 7.614.775, los cuales se pagan al mes siguiente al Municipio de Rionegro, y \$10.665.650 de copagos y cuotas moderadoras pendientes de aplicar.

21.1.3 Descuentos de nómina

Los descuentos de nómina por valor de \$26.192.004, obedecen a las deducciones aplicadas a los empleados de planta, por orden judicial en cuanto a embargos o autorizadas previamente por estos con cargo a terceros como entidades financieras, cooperativas, fondos mutuos y compañías de seguros. Dichas retenciones también fueron transferidas a los diferentes beneficiarios durante el mes de enero de 2023.

21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo por pagar con corte a diciembre de 2022 por concepto de retención en la fuente, asciende a la suma de \$194.751.830 y este comprende retenciones a título de renta, impuesto al valor agregado e industria y comercio; el impuesto sobre las Ventas con un saldo

\$23.555.173. Dichas retenciones fueron declaradas y canceladas en el mes de enero de 2023 dentro de los plazos establecidos por cada una de las Direcciones de Impuestos.

De las mismas, se realizó conciliación fiscal todos los periodos de la vigencia 2022, garantizando transferir la totalidad de los recursos retenidos y de manera oportuna a cada uno de los sujetos activos por cada concepto retenido.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	560,080,462	500,111,827	59,968,635
	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	560,080,462	500,111,827	59,968,635
	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7,524,193,702	110,768,688	7,413,425,014
	2512	Cesantías retroactivas	183,000,947	110,768,688	72,232,259
	2514	Beneficios Posempleo Pensiones	7,341,192,755	0	7,341,192,755

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo a los cálculos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponden a corto plazo toda vez que los funcionarios de la E.S.E. disfrutan sus vacaciones de forma anualizada y a la fecha solo les adeuda lo correspondiente al último periodo pendiente de disfrute.

Para el caso de la seguridad social y parafiscales, el saldo al cierre del periodo obedece al pasivo que por normatividad vigente se cancela por medio de operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de manera vencida con base al último dígito del NIT, el cual para el caso del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, corresponde al 9vo día hábil del mes siguiente según la tabla de vencimientos estipulada en el Decreto 1990 de 2016.

Al cierre de la vigencia hay un saldo de \$560.080.462, los cuales se detallan a continuación por cada prestación social:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
251101	NOMINA POR PAGAR	0.00
251102	CESANTIAS	-176,572,494.62
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-22,296,786.52
251104	VACACIONES	-107,311,453.83
251105	PRIMA DE VACACIONES	-88,822,444.45
251106	PRIMA DE SERVICIOS	-54,809,145.55
251107	PRIMA DE NAVIDAD	-18,432,957.72
251109	BONIFICACIONES	-46,399,553.00
251110	OTRAS PRIMAS	-985,359.00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	-2,639,800.00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES	-20,097,675.00
251123	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-14,231,992.00
251124	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	-7,480,800.00
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

22.2 Beneficios a largo plazo

Al momento del cierre del periodo, se encuentran registros de información financiera a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues existe una prestación laboral a favor de los funcionarios que cumple con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente, la cual son las cesantías de Régimen Retroactivo, con un saldo de \$183.000.947.

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Al momento de cierre de la vigencia 2022, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro por concepto de beneficios por terminación del vínculo laboral, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.4 Beneficios Posempleo – Pensiones

22.4.1 Pensiones de jubilación patronales

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios posempleo.

22.4.1 Pasivo pensional

Por su parte, la medición del pasivo pensional, como los demás beneficios posempleo se efectúa mediante un cálculo actuarial que identifica diferentes variables cualitativas y cuantitativas para estimar un valor presente de la obligación contraída.

Para el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro y las demás entidades públicas del país, el cálculo actuarial del pasivo pensional es efectuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la herramienta y aplicativo de Pasivocol. El último reporte conocido sobre dicho cálculo es con corte a la vigencia 2014.

La proyección del pasivo pensional a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, a la fecha del periodo diciembre, a pesar de contar con certificación emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a diciembre de 2014 y por la suma de \$4.099.487.004, en el reconocimiento de dicha obligación queda un saldo de \$6.953.452.952, ya que por la fecha del cálculo está atrasada 8 años, y no se cuenta con una certificación actualizada para el reconocimiento de la proyección de estas futuras obligaciones; esta es la explicación del porque se tiene en el pasivo un saldo mayor al certificado enviado por la entidad encargada de este tema. En el mes de diciembre de 2021 hubo un reconocimiento de un contrato de concurrencia entre la Nación y el Departamento de Antioquia con el Hospital, estas dos entidades concurren reconociendo un valor de

\$12.354.880.484 para el pago de los beneficios posempleo a cargo de nuestra institución, dichos valores fueron consignados a la cuenta del Patrimonio Autónomo creado para el manejo de estos dineros, algunos saldos han sido objeto de reembolso ya que desde el área encargada del manejo de estas obligaciones se demostró que muchas de las obligaciones han sido cubiertas con recursos propios. De aquí el saldo que queda como pendiente de pago en la cuenta de Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales.

De acuerdo a lo anterior, desde la administración de la Institución se ha venido adelantado trámites en función de tener un cálculo actuarial más actualizado y detallado para vincular o excluir financieramente obligaciones reconocidas.

Al momento del cierre del periodo, se encuentran registros de información financiera a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues existe una prestación laboral a favor de los funcionarios que cumple con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente, la cual son las cesantías de Régimen Retroactivo y el cálculo actuarial de las pensiones futuras, lo cual envía el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y este cálculo se realiza a través de Pasivocol con las bases de datos que el Hospital con la información de Talento Humano. Para el cierre del mes de diciembre en la cuenta de cálculo actuarial de pensiones actuales queda con un saldo de \$6.953.452.952, este saldo está cubierto en su totalidad en la cuenta donde se tienen los recursos para cubrir el pasivo pensional a cargo del Hospital, dicha cuenta se afecta cuando se deban desembolsar recursos para pagar bonos pensionales y cada el Hospital envía cuenta de cobro por saldos pagados con recursos propios que pertenezcan exclusivamente a las obligaciones antes mencionadas.

22.4.2 Pensiones de jubilación patronales

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro cuenta con veinte personas de las cuales tiene a cargo una diferencia pensional, estos son beneficiarios de catorce (14) mesadas anuales por haberse pensionado bajo el régimen anterior. De acuerdo a la esperanza de vida reportada en Colombia y al IPC de los últimos 10 años, ambos datos entregados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se procedió a proyectar las posibles mesadas a recibir por los pensionados mencionados anteriormente, ejercicio que arrojó como dato un cálculo estimado de \$154.695.440.

22.4.3 Cuotas partes pensionales

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro a la fecha es una Entidad cuotapartista con las siguientes entidades: Colpensiones, Hospital La María, Universidad de Antioquia, Dirección Seccional de Salud de Antioquia y Pensiones de Antioquia; de las cuales para el cierre de este periodo con la proyección realizada quedo con un saldo total a pagar \$233.044.365.

Dichas obligaciones se van bajando a mes a mes con el pago que se realiza a cada una de las personas o entidades beneficiarias.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro cuenta con 20 personas con pensión compartida a su cargo, estos son beneficiarios de catorce (14) mesadas anuales por haberse pensionado bajo el régimen anterior.

Conforme lo anterior, para el correcto reconocimiento del saldo final a presentar en la información financiera de la Institución al cierre de la vigencia 2022, respecto a beneficios posemplo, el cual finaliza por el valor de \$7.341.192.755.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N23	27	PROVISIONES	3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000
	2701	Litigios y demandas	3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

De acuerdo a certificación aportada por la asesora jurídica externa del Hospital San Juan de Dios de Rionegro, se realizaron las provisiones teniendo en cuenta criterios como probabilidad de pérdida y tiempo estimado. Se realiza el ajuste de la provisión de acuerdo con certificado emitido por el área Jurídica. Los procesos judiciales de los que al cierre de la vigencia 2022 hace parte la Institución, al contar con estimación de fallo **posible** (alta), fueron reconocidos en cuenta de orden conforme lo indica la Versión 1 del procedimiento "Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias", emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades bajo ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N24	29	OTROS PASIVOS	306,684,485	269,063,300	37,621,185
	2910	Ingresos recibidos por anticipado	306,684,485	269,063,300	37,621,185

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

La cuenta 2910 hace referencia a los anticipos pendientes de aplicar, y a las devoluciones pendientes de anticipos de particulares.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.3 Pasivos contingentes

Al cierre de la vigencia 2022 se cuenta con 56 procesos judiciales contra la Entidad. A la fecha, la demanda con radicado 050012331000200200222000/05001233100020020022201 se ha fallado en primera instancia en contra del Hospital, el tiempo estimado para el fallo final según informe de área de jurídica es aproximadamente de 1 a 2 años, por esto se reconoce en la provisión.

De los seis restantes con probabilidad alta de pérdida, el tiempo estimado para la sentencia final está entre 2 y 5 años, por lo cual se ira ajustando la provisión mensualmente con la certificación que emita dicha área.

Las demandas en contra la Entidad con probabilidad media se reconocen en las cuentas de orden como un pasivo contingente.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

En las cuentas de Orden deudoras reposa los saldos de las glosas pendientes por empresa registrados según soporte de cartera:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E S E RIONEGRO NIT 890.907.254-7 GLOSAS PENDIENTES POR EMPRESA RESUMIDO Fecha Inicial: 2010/01/01 Fecha Final: 2022/12/31 - Corte: 2022/12/31 Glosa: Todas Empresa: Todas Factura: Todas		
CODIGO	NOMBRE	TOTAL FACTURAS
Tipo de Glosa:	999	
8000887022	EPS SURAMERICANA SA	149,170,125.00
811042050	SERVIUCIS S.A.S	126,625.00
8600095786	SEGUROS DEL ESTADO SOAT	6,000.00
8600370136	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.	132,098,662.00

900156264	NUEVA E.P.S PROMOTORA DE SALUD	227,964,998.00
900226715	COOSALUD EPS SA	12,830,393.00
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANT. EPS SAS	226,507,339.00
900935126	ASMET SALUD EPS-SAS	1,050,109.00
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	4,071,313.00
TOTAL		753,825,564.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El capital fiscal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Nota	Cód.	PATRIMONIO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N27	32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715
	3208	Capital fiscal	50,164,377,833	50,164,377,833	0
	3225	Resultados de ejercicios anteriores	58,614,958,939	58,292,862,491	322,096,448
	3230	Resultado ejercicio	-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163

Fuente: Libros Contables E.S.E Hospital San Juan de Dios Rionegro

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E, adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

La partida de resultados de ejercicios anteriores, durante la vigencia 2022 presentó movimientos significativos a razón de diferentes eventualidades, la primera obedece a la aplicación del a dinámica contable establecida por la Contaduría General de la Nación para

la cuenta 3230 (Resultado de ejercicios anteriores), la cual en enero de cada vigencia será debitada o acreditada, según sea el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, el cual, para el cierre de la vigencia 2021 se constituyó como un excedente por valor de \$2.965.963.191, es decir, generó un movimiento crédito de la cuenta mencionada.

Por otro lado, se ejecutó proceso de reconocimiento contable en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro durante la vigencia 2022, el cual dio lugar a impactar la utilidad acumulada de acuerdo a lo establecido en el capítulo VI, numeral 5.3 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitido por la Contaduría General de la Nación, dicho proceso comprende la elaboración de ajuste por un valor neto de \$6.957.788.493, el cual generó unos movimientos débito y créditos, es decir, disminuyendo el saldo de la cuenta anteriormente mencionada, para el cierre del mes de noviembre se reconoce el Pasivo Pensional a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, como se detalla en la cuenta del Pasivo, para el reconocimiento de dicha obligación.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Nota	Cód.	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$
		INGRESOS OPERACIONALES	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719
N28	43	VENTA DE SERVICIOS	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719
	4312	Servicios de salud	68,285,863,861	65,479,178,247	2,806,685,614
	4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-415,878,674	-1,698,413,779	1,282,535,105
N28	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022
	4430	Subvenciones	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022
N28	48	OTROS INGRESOS	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041
	4802	Financieros	197,355,064	90,762,220	106,592,843
	4808	Ingresos diversos	1,669,398,818	7,135,137,702	-5,465,738,884

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se encuentra bajo el régimen de facturación establecido por el Decreto 2423 de 1996 o conocido como "Manual tarifario SOAT", el cual tiene como sistema el cálculo de unidades de valor relativo establecidas bajo el modelo de grupos quirúrgicos, dichos modelos contienen actividades y/o procedimientos por facturar, y estos son multiplicados por salarios mínimos diarios legales vigentes. Los servicios de salud de acuerdo a normatividad vigente, cumplen su derecho a cobro y por ende a ser facturados, una vez se efectúa la atención efectiva del paciente.

En la cuenta 4395 este saldo corresponde a las notas crédito generadas por el área de facturación en el periodo, y alimenta contabilidad mediante la interface.

28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

En este se registran los ingresos recibidos por concepto de estampilla Pro-hospital transferidos por la Gobernación de Antioquia; también se encuentran los recursos asignados y transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás donaciones recibidas por diversas entidades que obedecen a Equipos Biomédicos, material médico-quirúrgico, elementos de protección personal, de aseo, y pagos del Municipio por convenios no operacionales.

Los ingresos recibidos de las transacciones sin contraprestación lo cual para el mes de diciembre tiene un saldo acumulado de \$4.633.078.522.

28.3 Otros Ingresos

Los ingresos financieros se originan de los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E, mismos que son abonados de manera automática en las mismas y contablemente se registran ejecutando la actividad mensual de conciliaciones bancarias.

En los ingresos diversos se encuentran descuentos por pronto pago no anunciados en factura, reintegro de incapacidades por parte de las aseguradoras de los funcionarios adscritos a la planta de cargos de la E.S.E, ingresos por fotocopias, recuperación de servicios públicos, recuperación de proceso judicial y recuperación de recobros.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Nota	Cód.	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N29	51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	9,312,050,927	9,525,556,477	-213,505,550
	5101	Sueldos y salarios	735,401,726	652,989,087	82,412,639
	5102	Contribuciones imputadas	513,381,314	111,636,379	401,744,935
	5103	Contribuciones efectivas	145,741,162	124,208,500	21,532,662
	5104	Aportes sobre la nómina	27,164,591	31,312,095	-4,147,504
	5107	Prestaciones sociales	331,552,212	198,646,255	132,905,957
	5108	Gastos de personal diversos	49,634,876	54,609,025	-4,974,149
	5111	Gastos generales	7,008,272,825	7,992,751,781	-984,478,956
	5120	Impuesto, contribuciones y tasas	500,902,221	359,403,355	141,498,866
N29	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	8,650,898,104	6,217,881,492	2,433,016,612
	5347	Prestación de servicios de salud	7,340,085,745	4,840,927,034	2,499,158,711

	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	188,812,359	284,954,458	-96,142,099
	5368	Provisión litigios y demandas	1,122,000,000	1,092,000,000	30,000,000
N29	58	OTROS GASTOS	2,090,417,911	1,716,930,374	373,487,537
	5802	Comisiones	25,854,308	28,722,639	-2,868,331
	5890	Gastos diversos	2,064,563,603	1,688,207,735	376,355,868

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Estos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que el Hospital incurre para el correcto funcionamiento de la Institución, pues por temas administrativos, normativos y de gestión, el Hospital no solo funciona con los costos asociados directamente a su objeto social, razón de peso para incurrir en costos que de manera indirecta intervienen en el giro ordinario de las actividades y que a su vez son inherentes al correcto funcionamiento de la Institución.

En la cuenta 5101, están registradas los pagos de salarios y algunas prestaciones sociales de los empleados de planta de la parte administrativa.

En la cuenta 5103, se encuentran registrados los pagos a caja de compensación familiar, aportes a la seguridad social tanto de salud como de pensión, los aportes sindicales, los aportes a ARL.

En la cuenta 5104, están registradas los pagos de los aportes parafiscales correspondiente al SENA e ICBF.

En la cuenta 5107, se encuentran registradas las demás prestaciones sociales no incluidas en la cuenta 5101.

En la cuenta 5347 se registra el deterioro de las cuentas por cobrar que se realiza de acuerdo a las políticas contables del Hospital; las aseguradoras que mayor valor representan son Coomeva, Medimas, y Alianza.

En la cuenta 5890 se registran las pérdidas de los fondos de cesantías y las diferentes conciliaciones realizadas y que corresponden a glosas y devoluciones ratificadas de facturación de vigencias anteriores son reiterativas las siguientes causales:

- Mayor valor facturado de acuerdo con la tarifa pactada.
- Ausencia de Autorización.
- Entre otras.

Adicionalmente se creó la cuenta para registrar los gastos del Plan de Activos para beneficios Posempleo, el cual se concilia con extracto de la entidad Porvenir, y demás extractos de fondos de cesantías.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

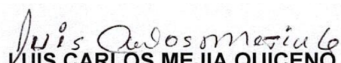
Composición

Nota	Cód.	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$
		COSTO DE VENTAS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220
N30	63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220
	6310	Servicios de salud	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220

Desde el área Contable se viene trabajando en la conciliación con el área de costos, para tener una distribución real por cada servicio, generando de esta manera una información clara, precisa, confiable y oportuna que posibilite la toma de decisiones.

En contabilidad algunas facturas por honorarios y servicios, se causan en su totalidad directamente al costo de acuerdo a los porcentajes establecidos entre ambas áreas, mientras que otras a las cuales se le genera interface por el módulo de suministros ingresan a la cuenta de inventarios, a medida que se realizan los despachos a las áreas de que lo requieren de insumos, medicamentos, material médico-quirúrgico, material de osteosíntesis, papelería, aseo, y los demás materiales manejados por el área de Almacén, afectan al costo o gasto en la medida que remiten el insumo al servicio solicitante, con este proceso es que el área de costos mes a mes alimenta los informes correspondientes, y la contabilidad tiene que tener en cuenta todas las facturas que llegan para el cierre del periodo y trabajarlas completas.

Las notas hacen parte integral de los estados financieros.


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
 Gerente E.S.E.
 C.C. 3.558.924


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
 Contadora Pública
 C.C. 1.036.933.411
 TP 217975-T